

Núm. 42

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 18 de febrero de 2017

Sec. III. Pág. 11213

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

Resolución de 17 de febrero de 2017, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.

Enero de 2017

	Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1)	Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España	1,928
2)	Tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior)	

Madrid, 17 de febrero de 2017.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

La definición y forma de cálculo de estos índices se recogen en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio (BOE de 6 de julio).